En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración por parte del Instituto de Salud Pública y Laboral de la comida organizada en el Palacio de Navarra con directivos de una empresa multinacional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Alvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué opinión le merece a la Presidenta la valoración que, según señala un medio de comunicación, hizo el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra considerando “contrario a la normativa en vigor” e “imprudente” un evento como la comida que usted organizó en el Palacio de Navarra recientemente con directivos de una empresa multinacional y, en el caso de que no conozca esa valoración, ha solicitado una al respecto?

Pamplona, 2 de diciembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso